



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA**

**“PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CULTIVO
DE PLÁTANO, CAFÉ, CÍTRICOS Y AVICULTURA,
ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO
LOCAL, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA
PARROQUIA BOMBOIZA”**



2026



1. DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Proyecto: “

“PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE PLÁTANO, CAFÉ, CÍTRICOS Y AVICULTURA, ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA”

Ubicación del Proyecto.

País: Ecuador.
Región: Amazónica
Provincia: Morona Santiago
Cantón: Gualaquiza
Parroquia: Bomboiza

Unidad Auspiciadora del Proyecto: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza

Unidad Ejecutora del Proyecto: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza

Coordinador del Proyecto: Ing. Nancy Tsukanka

Población beneficiaria: 1350 habitantes

Beneficiarios directos: 831 familias

Costo Aproximado del Proyecto:

El costo del presente proyecto se lo determinara en el respectivo estudio de mercado.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Cabecera parroquial: Bomboiza

División política: La Parroquia está compuesta por 64 Comunidades.

ZONA URBANA: Centro parroquial de Bomboiza

ZONA RURAL: El Arenal, El Belén, Las Orquídeas, Las Peñas, Monterrey, San Ramón, Shaime, Soldado Rivera, Valle Hermoso, Valle del Quimi, Chatus, San Pedro de Chatus, Tsarunts, Chumpias, Alto Yutui, Barrio Unkuch, Napints, Napurak, San Pedro de Chumpias, San valentin de Napurak, Yawi, El Tiink, San Vicente de Yukutais, Yukutais, Kampanak Entsa, Condor, Jaime Narvaez, Santa Rosa, Kayamas, Sanjuan de Kayamas, Kunchaim, Chuim Felix, Kayants, San Carlos de Kunchaim, Nayakmak, la Cascada, San Joaquin de Nayakmak, Yuma, San Jose de Piunts, Ayantas, San Miguel de Tinkimints, Pumpuis, El Descanso, Kenkuim, La Paz, Los Angeles, Naichap, San Antonio de Pumpuis, San Francisco, San Jose de Pumpuis, San Luis de Pumpuis, San Miguel de Pumpuis, Uchich Yutui Vicente Unkuch, Sakanas, San Agustin de Sakanas, San joaquin de Sakanas, Shiram Entsa, Barrio Narankas, Barrio Papues, Yankur, Yawints, Las palmeras, San Luis de Yawints San Vicente de Yawints.

Extensión: 682.50 km²

Elevación: 772 m.s.n.m.

Densidad poblacional: 11 habitantes por km²

Ubicación: La parroquia Bomboiza limita al Norte con las parroquias Amazonas, Nueva Tarqui, El Ideal, Mercedes Molina y San Carlos de Limón (cantón San Juan Bosco), al Sur con las parroquias Tundayme, El Guisme y El Pangui del cantón El Pangui, y Chicaña perteneciente al cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, al Este limita internacionalmente con la República del Perú y finalmente al Oeste limita con el cantón Yantzaza.



Límites:

Norte: Parroquias: Nueva Tarqui, el Ideal, Mercedes Molina Y el Canton San Juan Bosco.

Sur: Canton el pangui(Provincia Zamora Chinchipe)

Este: republica del Peru.

Oeste: Parroquia Amazonas y el Canton Yantzaza.

Ubicación geográfica:

La parroquia rural de Bomboiza se encuentra ubicada al sureste del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, en la amazonia ecuatoriana, dentro del cuadrante definido por las coordenadas (740000mE, 9640000mN) y (800000mE, 9600000mN)(UTM WGS84 X:766631, Y: 9613410.).

Clima: La temperatura en la parroquia Bomboiza varía entre 12 y 24° C, en la parte alta es donde se presenta el menor rango de temperatura (12 – 14° C). Donde se encuentra la cabecera parroquial y la mayor densidad de centros poblados existe mayor rango de temperatura que va desde los 22 a 24° C. De acuerdo al análisis por Isotermas (línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada).

Población del cantón: 6557 Habitantes conforme a lo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en base a los resultados del Censo de Vivienda del 2022.

3. ANTECEDENTES:

GAD PARROQUIAL

La parroquia Bomboiza, ubicada en el cantón Gualaquiza, se caracteriza por ser una zona rural con gran potencial agro productivo, donde las familias dependen principalmente de actividades agrícolas y pecuarias para su sustento. Entre los principales rubros productivos destacan el cultivo de plátano, café y la crianza de aves de corral, los cuales constituyen una fuente importante de alimentación e ingresos económicos.

Históricamente, la producción de plátano, cítricos y café ha sido parte fundamental del sistema productivo local, siendo cultivos adaptados a las condiciones agroecológicas de la zona. Sin embargo, en los últimos años se han evidenciado diversas limitaciones en la producción, tales como el uso de técnicas tradicionales poco eficientes, limitado acceso a insumos de calidad, escasa asistencia técnica y dificultades en la comercialización. Estas condiciones han provocado bajos niveles de productividad y rentabilidad, afectando directamente la economía de las familias productoras.

Adicionalmente, la falta de organización comunitaria y de capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias ha restringido el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles. A esto se suma la presencia de plagas, enfermedades y factores climáticos que inciden negativamente en los cultivos de plátano, cítricos y café, así como en la producción avícola.



En este contexto, surge la necesidad de implementar un proyecto de fortalecimiento agro productivo que permita mejorar las capacidades técnicas de los productores, optimizar los sistemas de producción y promover prácticas sostenibles. Este proyecto busca contribuir al desarrollo económico local, mejorar la seguridad alimentaria y elevar la calidad de vida de las familias de las comunidades de la parroquia Bomboiza.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO):

La parroquia Bomboiza, perteneciente al cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago, se caracteriza por poseer una importante vocación agro productiva, sustentada en condiciones climáticas favorables, suelos fértiles y una amplia biodiversidad. En este territorio, la mayoría de las familias rurales basa su economía en actividades agrícolas y pecuarias de pequeña escala, destacándose principalmente el cultivo de plátano, naranja, limón sutil, café y la crianza de aves de corral, los cuales cumplen un doble rol: garantizar la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos complementarios.

Históricamente, la producción de plátano, naranja, limón sutil y café ha sido parte fundamental del sistema productivo local, siendo cultivos adaptados a las condiciones agroecológicas de la zona. No obstante, estos sistemas de producción se han desarrollado bajo prácticas tradicionales, con bajo nivel de tecnificación, limitado uso de insumos mejorados y escasa aplicación de buenas prácticas agrícolas. En el caso del café, la falta de renovación de plantaciones, el manejo inadecuado de sombra y la incidencia de enfermedades han reducido considerablemente su productividad y calidad. De igual manera, el cultivo de plátano enfrenta problemas relacionados con plagas, enfermedades y deficiente manejo agronómico.

En cuanto a la producción avícola, esta se realiza mayoritariamente de forma empírica y a pequeña escala, con infraestructura limitada, deficiencias en la alimentación, sanidad y manejo técnico de las aves. Esto incide en bajos índices de producción, alta mortalidad y escasa rentabilidad, limitando su potencial como actividad generadora de ingresos sostenibles. A nivel organizativo, las comunidades de la parroquia presentan debilidades en la asociatividad y en la gestión productiva, lo que dificulta el acceso a mercados formales, financiamiento, asistencia técnica y programas de apoyo institucional. Asimismo, existe una limitada articulación con cadenas de valor que permitan mejorar la comercialización de los productos y agregar valor a la producción local.

Por otro lado, factores externos como el cambio climático, la variabilidad de las precipitaciones, el incremento de plagas y enfermedades, así como las fluctuaciones de precios en el mercado, han incrementado la vulnerabilidad de los sistemas productivos locales, afectando la estabilidad económica de las familias.

Frente a esta realidad, diversas instituciones públicas y privadas han impulsado iniciativas de apoyo al sector agropecuario; sin embargo, estas intervenciones han sido puntuales y no han logrado consolidar procesos sostenibles de desarrollo productivo. En este sentido, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto integral de fortalecimiento agro productivo que articule acciones de capacitación, asistencia técnica, dotación de insumos, mejora de infraestructura productiva y promoción de prácticas sostenibles.



El presente proyecto se plantea como una alternativa para mejorar las capacidades productivas de los agricultores y productores avícolas de las comunidades de la parroquia Bomboiza, promoviendo la adopción de tecnologías apropiadas, el fortalecimiento organizativo y la generación de oportunidades de comercialización. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo económico local, la reducción de la pobreza rural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

5. JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto de fortalecimiento agro productivo en el cultivo plátano, naranja, limón sutil, café y avicultura en las comunidades de la parroquia Bomboiza se justifica por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales, cuya economía depende principalmente de estas actividades productivas. Actualmente, los bajos niveles de producción, el uso de prácticas tradicionales, la limitada asistencia técnica y las dificultades de acceso a mercados afectan la rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas productivos. Esta situación genera ingresos insuficientes, inseguridad alimentaria y limita las oportunidades de desarrollo local.

Por ello, nace la iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza de ejecutar el proyecto denominado "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE PLÁTANO, CAFÉ, CÍTRICOS Y AVICULTURA, ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA" el cual busca impulsar el desarrollo productivo de las familias y promover emprendimientos sostenibles dentro de la parroquia.

Mediante la implementación de este proyecto se busca fortalecer las capacidades técnicas de los productores, promover el uso de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, mejorar la calidad de los productos e incrementar la productividad. Asimismo, se pretende fomentar la organización comunitaria y mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias. El proyecto contribuirá a la adopción de prácticas sostenibles que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la adaptación a los efectos del cambio climático, garantizando la continuidad de la producción en el tiempo

En este sentido, la ejecución de este proyecto es fundamental para impulsar el desarrollo económico y social de la parroquia Bomboiza, fortaleciendo la seguridad alimentaria, generando empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

6. MARCO JURIDICO:

El literal 1 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "...Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes...".

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "...Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...";



El artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias...”

El artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley...”;

El artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente [...] Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras...”

En materia económica, el artículo 283 de la Constitución reconoce al sistema económico como social y solidario, incorporando a la Economía Popular y Solidaria como un eje estructural del desarrollo nacional, mientras que el artículo 276 establece como objetivo del régimen de desarrollo la construcción de un sistema productivo, solidario y sostenible, lo cual obliga a todos los niveles de gobierno a generar condiciones para el fortalecimiento de las actividades productivas, especialmente en sectores rurales.

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, establece: “...Los incentivos estatales estarán dirigidos a los pequeños y medianos productores, responderán a los principios de inclusión económica, social y territorial, solidaridad, equidad, interculturalidad, protección de los saberes ancestrales, imparcialidad, rendición de cuentas, equidad de género, no discriminación, sustentabilidad, temporalidad, justificación técnica, razonabilidad, definición de metas, evaluación periódica de sus resultados y viabilidad social, técnica y económica...”

En el ámbito territorial, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su artículo 55 literal c) que los gobiernos municipales tienen la competencia de fomentar el desarrollo económico local, mientras que el artículo 65 reconoce a los gobiernos parroquiales rurales la facultad de promover el desarrollo comunitario y apoyar las actividades productivas. Estas competencias, si bien no configuran una atribución exclusiva para la ejecución directa de actividades productivas, sí establecen un mandato claro de intervención en el fomento económico territorial.

El artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: “...Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden...”;

El literal g) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que con funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural la de: “... Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados...”

El literal d) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que con funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural la de: *“...Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente...”*

En este contexto, el artículo 126 del COOTAD introduce la figura de la gestión concurrente de competencias, permitiendo que dos o más niveles de gobierno actúen de manera articulada en una misma materia, en función de los principios de complementariedad, coordinación y eficiencia. Esta disposición resulta clave, en tanto habilita jurídicamente la intervención conjunta en ámbitos como el desarrollo económico y productivo, donde confluyen competencias de distintos niveles de gobierno.

El artículo 135 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: *“...Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades. A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas. Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores [...] El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras...”*

De igual manera, los artículos 275 y 276 del COOTAD facultan expresamente a los gobiernos autónomos descentralizados a suscribir convenios de cooperación interinstitucional, constituyendo estos instrumentos jurídicos el mecanismo idóneo para materializar la gestión concurrente y garantizar la adecuada articulación de acciones, recursos y capacidades institucionales.

Por su parte, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 5, declara a este sector como de interés público, determinando que su promoción es responsabilidad



del Estado en todos sus niveles, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados. En concordancia, los artículos 10 y 11 de la referida ley reconocen la participación de los GAD en iniciativas de la economía popular y solidaria, mediante acciones de fomento tales como capacitación, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y acceso a mercados, configurando un ámbito de intervención pública en el desarrollo productivo que no constituye ejercicio directo de actividad empresarial.

Adicionalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la necesidad de articular la planificación entre niveles de gobierno, lo cual implica que las intervenciones en desarrollo productivo deben responder a una lógica territorial integrada, coherente con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El presente proyecto se enmarca en las competencias concurrentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el fomento productivo.

7. OBJETIVOS:

7.1. Objetivo General

Fortalecer la producción agro productiva en los cultivos de plátano (*Dominico- Harton*), naranja(*Washington*), limón *sutil*, y avícola(*gallinas ponedoras*)(*Sussex*) en las comunidades de la parroquia Bomboiza, mediante la dotación de plántulas, polluelos, asistencia técnica y la implementación de prácticas sostenibles, con el fin de mejorar la productividad, los ingresos económicos y la calidad de vida de las familias beneficiarias.

7.2. Objetivos Específicos

- Dotar de semillas de plátano (Dominico-Hartón), naranja (Washington) y limón sutil a las familias beneficiarias, para el establecimiento y fortalecimiento de sus cultivos.
- Entregar polluelos de gallinas ponedoras (Sussex) a los productores, asegurando su adecuada adaptación y manejo inicial.
- Brindar asistencia técnica continua en el manejo agronómico de los cultivos (siembra, fertilización, poda y control de plagas y enfermedades) y en la crianza de aves de postura (alimentación, sanidad y manejo).
- Mejorar la productividad agrícola y avícola mediante la implementación de buenas prácticas productivas y el uso adecuado de insumos.
- Fortalecer las capacidades organizativas de los productores para facilitar la comercialización de productos agrícolas y avícolas.
- Incrementar la producción y calidad de los productos (plátano, cítricos y huevos) para mejorar la seguridad alimentaria y generar excedentes comercializables.
- Mejorar los ingresos económicos familiares mediante el aprovechamiento eficiente de los sistemas productivos implementados.

7.3. Indicadores del proyecto

Con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos planteados, se establecen los siguientes indicadores:

- ✓ Número de familias beneficiarias: 831 beneficiarios



- ✓ Número de plantas de café entregados: 10.0000 unidades
- ✓ Número de plantas de naranja entregados: 200 unidades
- ✓ Número de plantas de limón sutil entregados: 100 unidades
- ✓ Número de semillas de plátano entregados: 10.000 unidades
- ✓ Número de capacitaciones ejecutadas: 2 procesos formativo
- ✓ Porcentaje de ejecución del proyecto: 100% en el período establecido
- ✓ Porcentaje de participación de beneficiarios: al menos 95%
- ✓ Incremento de producción en el cultivo de plátano, café, naranja y limón: $\geq 90\%$ en 12 meses
- ✓ Incremento de producción avícola: $\geq 95\%$ en un ciclo productivo

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La parroquia Bomboiza, perteneciente al cantón Gualaquiza, está conformada por diversas comunidades rurales en las cuales se evidencian limitaciones en los sistemas de producción agropecuaria, especialmente en los cultivos de plátano, café y cítricos, así como en la producción avícola. Estas limitaciones inciden directamente en la seguridad alimentaria, los ingresos económicos y las oportunidades de desarrollo productivo de las familias.

Durante el proceso de levantamiento de información y socialización con los habitantes de las comunidades, se han identificado necesidades prioritarias orientadas al fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas y avícolas, mediante la dotación de insumos de calidad, asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas productivas. En este contexto, se ha determinado la importancia de impulsar el establecimiento y mejoramiento de cultivos de plátano, café, limón y naranja, así como la crianza de gallinas ponedoras, aprovechando las condiciones agroecológicas favorables de la parroquia.

Dentro de la planificación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, se contempla la ejecución del proyecto "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE PLÁTANO, CAFÉ, CÍTRICOS Y AVICULTURA, ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA", el cual busca dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de las actividades productivas.

El aporte del GAD Parroquial de Bomboiza consistirá en la dotación de plántulas certificadas de plátano, café y cítricos (limón y naranja), así como la entrega de polluelos de gallinas ponedoras, además de la contratación de servicios de capacitación y asistencia técnica especializada para el adecuado manejo de los sistemas productivos. Por su parte, los aportarán con mano de obra, preparación del terreno, adecuación de espacios productivos, construcción o mejoramiento de infraestructura avícola, alimentación, cuidado y manejo de los cultivos y aves entregadas, garantizando así la sostenibilidad de las actividades implementadas.

Para el desarrollo adecuado del proyecto se contempla lo siguiente:

- ✓ Adquisición y entrega de plántulas de plátano, café, limón y naranja.
- ✓ Adquisición y entrega de polluelos de gallinas ponedoras.



- ✓ Capacitación en buenas prácticas agrícolas (manejo de cultivos, fertilización, control de plagas y enfermedades).
- ✓ Capacitación en manejo técnico de gallinas ponedoras (alimentación, sanidad, bioseguridad y producción de huevos).
- ✓ Asistencia técnica y seguimiento en campo para garantizar la correcta implementación de las actividades.

A través del Portal de Compras Públicas se realizará la contratación de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su respectivo reglamento, garantizando procesos transparentes, eficientes y acorde a la normativa vigente a la normativa vigente.

8.1. Fases del proyecto

El proyecto se ejecutará mediante las siguientes fases:

Fase 1: Planificación

Comprende la identificación y selección de beneficiarios, socialización del proyecto en las comunidades de la parroquia Bomboiza y validación técnica de las actividades a ejecutar, considerando las condiciones productivas de los cultivos de plátano, café, cítricos y la producción avícola.

Fase 2: Adquisición

Se realizará la contratación de bienes y servicios a través del portal de compras públicas, garantizando transparencia y cumplimiento de la normativa vigente. Esta fase incluye la adquisición de plántulas certificadas de plátano, café, limón y naranja, polluelos de gallinas ponedoras, insumos productivos y servicios de capacitación y asistencia técnica.

Fase 3: Implementación

Consiste en la entrega de plántulas y polluelos a los beneficiarios, así como el establecimiento de los cultivos y la adecuación de infraestructura para la crianza de gallinas ponedoras. Esta fase incluye la aplicación de prácticas técnicas para asegurar un adecuado desarrollo productivo.

Fase 4: Capacitación

Se desarrollarán procesos de capacitación teórico-prácticos en buenas prácticas agrícolas (manejo de cultivos, fertilización, control de plagas y enfermedades) y en manejo avícola (alimentación, sanidad, bioseguridad y producción de huevos), fortaleciendo las capacidades de los productores.

Fase 5: Seguimiento y evaluación

Incluye visitas técnicas periódicas para brindar acompañamiento, verificar la correcta implementación de las actividades, medir el cumplimiento de los objetivos y evaluar los resultados e impactos del proyecto en la producción, ingresos y calidad de vida de los beneficiarios.



9. REQUISITOS DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Ficha técnica de los productos a adquirir:



Semillas de plátano (Dominico Hartón)

Material vegetativo(hijuelos)
2 a 4 meses
Altura: 0.70 a 0.90 m
Tipo espada recomendado
Peso: 1.5 a 3 kg
Libre de plagas y enfermedades
(especialmente picudo y nemátodos)
Uniformidad genética y productiva



Plántulas de café arábico

Plantas certificadas de vivero
Altura: 40 cm
Tallo recto y firme
Buen número de hojas (mínimo 6 pares)
Hojas verdes, sanas, sin manchas ni deformaciones



Plantulas de naranjan Washington

Tipo: Plantas injertadas certificadas
Variación: Washington (Navel)
Especie: *Citrus sinensis*
Edad: 6 a 8 meses
Altura: 60 cm



Plantas de Limón sutil

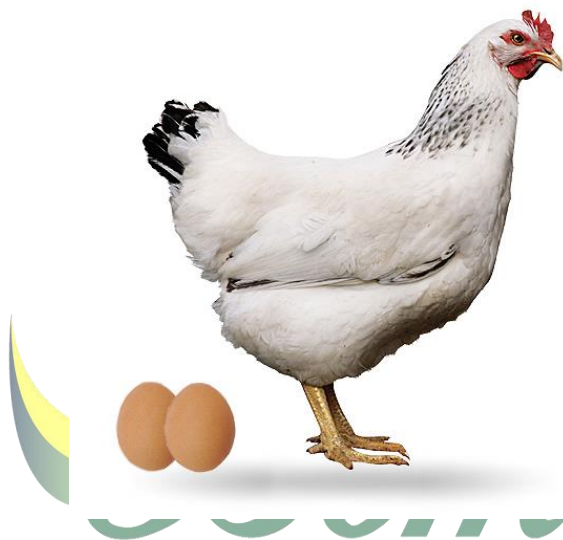
Tipo: Plantas injertadas certificadas

Variedad: Limón sutil (*Citrus aurantifolia*)

Edad: 6 a 8 meses

Altura: 60 cm

- Injertada sobre patrón resistente
- Tallo recto, firme y bien formado
 - Injerto completamente cicatrizado
 - Hojas verdes, sanas, sin manchas ni deformaciones
- Plantas homogéneas en tamaño y vigor



Polluelos de gallinas ponedoras

Edad: 10 días

Sexo: Hembras

Color: Blanco con negro
(característico de la raza)

Estado sanitario: Vacunadas, libres de enfermedades infectocontagiosas

Peso: Acorde a su edad

Características: Alta capacidad de postura, buena adaptación al medio

Entrega: En cajas ventiladas adecuadas para transporte

Las plantas y las aves deberán contar con certificación sanitaria y encontrarse libres de enfermedades infectocontagiosas.



10. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

El presente proyecto denominado: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE PLÁTANO, CAFÉ, CÍTRICOS Y AVICULTURA, ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA", se lo llevará a efecto con cargo a las partidas presupuestarias 73.08.14.

Debemos recalcar que el costo del presente proyecto se lo determinara en el respectivo estudio de mercado, por los valores son referenciales.

APORTE DEL GAD MUNICIPAL					
ÍTEM	CONCEPTO O RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	Café (<i>coffea arabica</i>)	U	10000	1.00	10.000,00
2	Plátano(Dominico-Harton)	U	10000	1.00	10.000 ,00
3	Naranja(Washington)	U	200	10,00	2.000,00
4	Limón Sutil (<i>Citrus aurantifolia</i>)	U	100	10,00	1.000,00
5	Aves(Sussex)	U	8000	1.25,00	10.000,00
Total Aporte GAD Municipal de Gualaquiza					33.000,00

APORTE DEL GAD PARROQUIAL					
ÍTEM	CONCEPTO O RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	Insumos agrícolas (fertilizante, herbicida, fungicidad y cal)	U	140	-	9.500,00
2	Herramientas (kits agrícolas)	U	250	-	8000
3	Taller de capacitación manejo, cosecha, comercialización.	U	3	-	500,00
4	Alevines	U	50.000	0.04	3000
5	Semillas de maíz hibrido.	U	26	128	3328
5	Fortalecimiento al cultivo de plátano. (motobomba, bombas manuales, hoyadoras)	U	-	-	5000
6	Asistencia técnica	U	-	750	6750
Total, aporte GAD Parroquial Bomboiza					36.078,00



11. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO APOORTE MUNICIPAL

PROYECTO AGROPRODUCTIVO Y AVICOLA (PLÁTANO, CAFÉ, NARANJA, LIMÓN SUTIL Y GALLINAS PONEDORAS)						
N.º	Cantidad de beneficiarios	PROYECTOS	REQUERIMIENTO X FAMILIA	TOTAL DE REQUERIMIENTO	V/U	V/T
1	20	CAFÉ	500	10000	1	10.000,00
2	25	PLATANO	400	10000	1	10.000,00
3	50	NARANJA	4	200	10	2.000,00
4	50	LIMON SUTIL	2	100	10	1.000,00
5	160	AVICOLA	50	80000	1.25	10.000 ,00
COSTO DE INVERSIÓN						33.000,00

11.1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO APOORTE PARROQUIAL

PROYECTO AGROPRODUCTIVO Y PSCICOLA (INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, Y ALEVINES)						
N.º	Cantidad de beneficiarios	PROYECTOS	REQUERIMIENTO X FAMILIA	TOTAL, DE REQUERIMIENTO	V/U	V/T
1	140	INSUMOS	1 KIT	140	67.86	9.500,00
2	60	MATERIALES	1	60	83.33	5.000,00
3	250	HERRAMIENTAS	1 KIT	250	32	8.000,00
4	50	ALEVINES	500	750000	40	3.000,00
5	26	MAIZ HIBRIDO	1 SACO	26	1.25	3.328 ,00
6	526	TALLER DE CAPACITACIÓN	-----	-----		500,00
7	526	ASISTENCIA TECNICA	-----	-----	750	6750
COSTO DE INVERSIÓN						36.078,00

11.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO GAD MUNICIPAL Y GAD PARROQUIAL

APOORTE TOTAL AL PROYECTO		
N°	Fuente de financiamiento	Valor (usd)
1	Aporte Gad Municipal Gualaquiza	33.000,00
2	Aporte Gad Parroquial Bomboiza	36.078,00
TOTAL GENERAL DEL PROYECTO		69.078,00



COSTO POR BENEFICIARIO		
N°	Descripción	Valor
1	Total inversión del proyecto	69.078,00
2	Número de familias beneficiarias	831
Costo por familia		83,12635USD

12. ACTIVIDADES A REALIZARSE:

El proyecto contempla la ejecución de actividades coordinadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza y los beneficiarios, orientadas al fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas y avícolas. Las principales actividades incluyen la preparación de terrenos para el establecimiento de cultivos de plátano, café, limón y naranja, la recepción y distribución de plántulas e insumos, así como la adecuación de infraestructura para la crianza de gallinas ponedoras.

Asimismo, se desarrollarán actividades relacionadas con el manejo técnico de los cultivos (siembra, fertilización, control de plagas y enfermedades) y el manejo avícola (alimentación, sanidad, bioseguridad y producción de huevos). De manera complementaria, los beneficiarios participarán activamente en procesos de capacitación y asistencia técnica, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades productivas. Los beneficiarios serán responsables de la preparación del terreno, cuidado, mantenimiento y manejo de los cultivos y aves entregadas, mientras que el GAD Parroquial realizará el seguimiento técnico, monitoreo y acompañamiento permanente durante toda la ejecución del proyecto.

Se aplicarán acuerdos de corresponsabilidad entre las partes, con el fin de garantizar la sostenibilidad, continuidad y adecuado uso de los recursos entregados. El proyecto contempla la ejecución de actividades coordinadas entre el GAD Parroquial y los beneficiarios, incluyendo la preparación de espacios productivos, recepción de insumos, manejo técnico de plantas y aves, así como la participación en procesos de capacitación. Los beneficiarios serán responsables del cuidado, alimentación y manejo de los recursos entregados, mientras que el GAD realizará el seguimiento técnico y acompañamiento durante toda la ejecución del proyecto.

12.1. INDICADORES DE RESULTADO Y PROYECCIÓN

El proyecto generará los siguientes resultados productivos y económicos:

Producción de plátano (Dominico–Hartón):

- ✓ Producción actual: 100 a 200 racimos/ha/año
- ✓ Producción proyectada: 400 racimos/ha/año
- ✓ Incremento estimado: 95%

Producción de café arábigo:



- ✓ Producción actual: 8 a 12 qq/ha/año
- ✓ Producción proyectada: 15 a 20 qq/ha/año
- ✓ Incremento estimado: entre 40% y 60%

Producción de cítricos (naranja y limón):

- ✓ Producción actual: 80 a 120 frutos/árbol/año
- ✓ Producción proyectada: 150 a 250 frutos/árbol/año
- ✓ Incremento estimado: entre 40% y 60%

Producción avícola (gallinas ponedoras):

- ✓ Producción actual: 3 a 4 huevos/semana/ave
- ✓ Producción proyectada: 5 a 6 huevos/semana/ave
- ✓ Incremento estimado: entre 30% y 50%

Impacto económico:

- ✓ Ingreso adicional por familia: entre \$150 y \$400 mensuales
- ✓ Mejora en la seguridad alimentaria mediante autoconsumo de productos agrícolas y huevos
- ✓ Incremento de la producción comercializable en mercados locales.

La implementación de este proyecto permitirá mejorar significativamente la productividad de los sistemas agro productivos, fortaleciendo la economía familiar, promoviendo la sostenibilidad y contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades de la parroquia Bomboiza.0

13. CRONOGRAMA

El cronograma responde a una ejecución progresiva por fases, priorizando la implementación y el seguimiento técnico.

Ítem	Actividades	MESES									
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Planificación y socialización	X									
2	Identificación de beneficiarios	X									
3	Suscripción del convenio	X									
4	Ejecución del Proyecto		X								
5	Preparación de terreno e implementación.		X								



6	Capacitación a los productores			X			X			X
	Asistencia técnica en campo			X			X			X
7	Manejo de cultivos y aves			X						
8	Seguimiento y evaluación proyecto				X	X	X	X	X	X

El cronograma podrá ajustarse en función de condiciones climáticas, logísticas y disponibilidad presupuestaria.

14. SOSTENIBILIDAD:

El presente proyecto evidencia su sostenibilidad fundamentada en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las familias beneficiarias, garantizando la continuidad de las actividades una vez finalizada la intervención del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza. Mediante los procesos de capacitación y asistencia técnica, los beneficiarios adquirirán conocimientos en buenas prácticas agrícolas y avícolas, lo que permitirá mantener e incrementar la producción de plátano, café, cítricos y gallinas ponedoras de manera autónoma y sostenible en el tiempo.

Asimismo, la implementación de prácticas agroecológicas contribuirá a la conservación de los recursos naturales, promoviendo el uso adecuado del suelo, el manejo responsable de insumos y la adaptación a las condiciones climáticas, asegurando la permanencia de los sistemas productivos. Esta retribución permitirá la redistribución de los beneficios hacia nuevos productores o la comercialización de los ejemplares, garantizando la continuidad y sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

La sostenibilidad económica estará respaldada por la generación de ingresos a través de la comercialización de productos como plátano, café, cítricos y huevos, lo que permitirá a las familias reinvertir en sus unidades productivas, cubrir costos de mantenimiento y mejorar progresivamente su nivel de producción. Por otra parte, se fomentará la organización comunitaria de los productores, facilitando la gestión de recursos, el acceso a mercados y la continuidad de procesos de capacitación y asistencia técnica mediante la articulación con instituciones públicas y privadas.

14.1. Contraparte a futuro

Los beneficiarios del proyecto asumirán compromisos orientados a garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas, entre los cuales se destacan:

- ✓ Aporte de mano de obra para la implementación y mantenimiento de los cultivos y unidades avícolas.
- ✓ Adecuación y conservación de los espacios productivos (parcelas y galpones).



- ✓ Alimentación, cuidado sanitario y manejo adecuado de las gallinas ponedoras.
- ✓ Mantenimiento de los cultivos establecidos (plátano, café, limón y naranja).
- ✓ Participación activa en procesos de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Aplicación de buenas prácticas agrícolas y avícolas aprendidas durante el proyecto.
- ✓ Compromiso de reinversión de los ingresos generados para fortalecer la producción.
- ✓ Reintegrar al Gad semillas para el apoyo a otras comunidades y así fortalecer la economía circular y solidaria.

De igual manera, se promoverá la corresponsabilidad entre el GAD Parroquial y los beneficiarios, con el fin de consolidar un modelo de desarrollo productivo sostenible que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la parroquia Bomboiza

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Variabilidad climática	Media	Alta	Implementación de prácticas sostenibles, manejo adecuado del suelo y planificación de siembras.
Presencia de plagas y enfermedades en cultivos	Media	Alta	Capacitación en manejo integrado de plagas y monitoreo permanente de cultivos.
Mortalidad de gallinas ponedoras	Media	Media	Aplicación de manejo sanitario, vacunación y alimentación adecuada.
Condiciones climáticas adversas	Media	Media	Seguimiento técnico continuo
Condiciones climáticas adversas	Media	Media	Adaptación de sistemas productivos y uso de prácticas agroecológicas.
Baja calidad de plántulas y polluelos	Baja	Alta	Adquisición de insumos certificados y control técnico en la recepción.
Bajo compromiso de beneficiarios	Baja	Alta	Seguimiento técnico continuo y aplicación de acuerdos de corresponsabilidad.
Problemas de comercialización	Media	Media	Fortalecimiento organizativo y búsqueda de mercados locales.



Limitaciones económicas de los beneficiarios	Media	Media	Promoción de reinversión productiva y asistencia técnica permanente.
Pérdida de cultivos por mal manejo técnico.	Baja	Alta	Capacitación constante y acompañamiento técnico en campo.
Contaminación ambiental por mal uso de insumos	Baja	Media	Capacitación en buenas prácticas agrícolas y manejo responsable de insumos.

El control de riesgos se realizará mediante seguimiento técnico continuo por parte del GAD parroquial.

16. IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto integral de desarrollo agroproductivo sostenible en los sistemas de producción de plátano, café, cítricos y avicultura en las comunidades de la parroquia Bomboiza generará impactos ambientales positivos orientados al fortalecimiento de prácticas productivas responsables y sostenibles. Entre los principales impactos positivos se destaca la implementación de buenas prácticas agrícolas y avícolas que contribuirán a la conservación del suelo, el manejo adecuado del agua y la reducción del uso indiscriminado de agroquímicos. Asimismo, la diversificación de cultivos permitirá mejorar la cobertura vegetal y favorecer la conservación de la biodiversidad local.

En el componente agrícola, especialmente en el cultivo de café y cítricos, se promoverá el uso de sistemas agroforestales y prácticas agroecológicas, contribuyendo a la protección del suelo frente a la erosión y mejorando la fertilidad mediante el uso de abonos orgánicos y materia orgánica. En la producción avícola, se fomentará el manejo adecuado de residuos orgánicos generados por las gallinas ponedoras, promoviendo su aprovechamiento como abono natural para los cultivos, reduciendo así posibles fuentes de contaminación.

No obstante, durante la ejecución del proyecto podrían presentarse impactos ambientales negativos menores, como contaminación del suelo o agua por uso inadecuado de fertilizantes y productos fitosanitarios, así como generación de residuos orgánicos provenientes de la actividad avícola. Para minimizar estos riesgos se implementarán medidas de mitigación basadas en capacitación técnica, manejo responsable de insumos y monitoreo permanente. En general, el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo, ya que promueve un modelo de producción sostenible, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo equilibrado de las comunidades de la parroquia Bomboiza.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del proyecto se realizará de manera continua y sistemática, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades, medir los resultados alcanzados y garantizar el logro de los objetivos propuestos en el fortalecimiento de los sistemas productivos de plátano, café, cítricos y avicultura en la parroquia Bomboiza.



El seguimiento consistirá en la ejecución de visitas técnicas periódicas en cada una de las fincas y unidades avícolas, donde se evaluará el estado de los cultivos, el manejo de las gallinas ponedoras, la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, así como el uso adecuado de los insumos entregados. Estas visitas permitirán brindar acompañamiento técnico, resolver problemas en campo y realizar ajustes oportunos en la ejecución del proyecto. Se llevará un registro sistemático de información, que incluirá datos sobre producción, crecimiento de cultivos, postura de huevos, mortalidad de aves, participación en capacitaciones y cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios. Esta información servirá como base para medir avances y tomar decisiones.

La evaluación se realizará en diferentes momentos del proyecto:

Evaluación inicial (línea base): Permitirá conocer la situación de partida de los beneficiarios en términos productivos y económicos.

Evaluaciones intermedias: Se efectuarán durante la ejecución del proyecto para medir avances, identificar dificultades y aplicar medidas correctivas.

Evaluación final: Se realizará al cierre del proyecto para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, los resultados obtenidos y el impacto generado en la producción, ingresos económicos y calidad de vida de las familias.

Los resultados serán medidos a través de los indicadores establecidos, tales como incremento de la producción agrícola, aumento en la producción de huevos, mejora en los ingresos familiares y nivel de adopción de prácticas sostenibles. El GAD Parroquial será responsable de coordinar el proceso de seguimiento y evaluación, mientras que los beneficiarios participarán activamente proporcionando información y cumpliendo con los compromisos adquiridos.

18. OBSERVACIONES:

- ✓ El éxito del proyecto dependerá en gran medida del compromiso y participación activa de los beneficiarios en cada una de las fases, especialmente en el manejo adecuado de los cultivos y la crianza de gallinas ponedoras.
- ✓ Es fundamental garantizar la calidad de los insumos a adquirir (plántulas y polluelos), así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, para asegurar buenos resultados productivos.
- ✓ La asistencia técnica permanente será clave para lograr la correcta implementación de las actividades y la adopción de buenas prácticas agrícolas y avícolas.
- ✓ Se recomienda fortalecer los procesos de organización comunitaria, con el fin de mejorar la comercialización de los productos y facilitar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.
- ✓ Es importante considerar factores externos como las condiciones climáticas, plagas, enfermedades y variaciones del mercado, que podrían influir en los resultados del proyecto.
- ✓ Se sugiere promover la reinversión de los ingresos generados por los beneficiarios para el mantenimiento y crecimiento de sus sistemas productivos.



19. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias	Incremento del ingreso familiar en al menos 20% en un período de 12 meses	Encuestas socioeconómicas	Estabilidad económica
PROPÓSITO: Fortalecer la producción agroproductiva en plátano, café, cítricos y avicultura en las comunidades de Bomboiza.	240 familias mejoran su producción en un período de 12 meses	Informes técnicos	Compromiso de beneficiarios
COMPONENTE 1: Productores capacitados en buenas prácticas agrícolas y avícolas	- 3 capacitaciones realizadas - 526 productores capacitados - 20% adopción de conocimientos	- Listas de asistencia - Informes de capacitación	Disponibilidad de proveedores
COMPONENTE 2: Insumos productivos entregados (plántulas y polluelos)	- 10000 plántulas de café entregadas. - 10000 colinos de plátano entregados - 200 plantas de naranja. 100 plantas de limón. - 8000 polluelos distribuidos	- Informes técnicos - Registros fotográficos	Condiciones ambientales
COMPONENTE 3: Sistemas productivos implementados y fortalecidos	12 hectáreas establecidas - 8000 de unidades avícolas implementadas	Listas asistencia	Participación activa
ACTIVIDADES	100% de actividades ejecutadas en 9 meses	Informes administrativos	Financiamiento oportuno



20. ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN

La estrategia de comercialización del proyecto estará orientada a fortalecer la venta y distribución de los productos obtenidos de los cultivos de plátano, café, cítricos y producción avícola, con el propósito de mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias y dinamizar la economía local de la parroquia Bomboiza. Se promoverá la organización y participación activa de los productores para consolidar la oferta productiva y facilitar la comercialización conjunta, permitiendo mejores oportunidades de negociación y acceso a mercados locales y cantonales.

La comercialización de los productos se realizará principalmente en:

- ✓ Mercados locales y cantonales.
- ✓ Ferias agroproductivo y comunitarias.
- ✓ Tiendas y comercios de la zona.
- ✓ Venta directa al consumidor.

En el caso del café, se incentivará el manejo adecuado del grano y posibles procesos de valor agregado, mientras que para los cítricos, plátano y huevos se impulsará la clasificación y selección del producto para mejorar su presentación comercial.

Bomboiza, 06 de mayo de 2026

GAD PARROQUIAL

Elaborado por:

Bomboiza

Sr. Franklin Vidal Utitaj Wampash

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BOMBOIZA